

## ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE AFECTEN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo G/JGA/4/2012, aprobado el 02 de febrero de 2012  
Publicado en el DOF el 05 de abril de 2012

La Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

### ACUERDO

**Artículo 1.** La Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el principio de independencia jurisdiccional de los Magistrados de este Tribunal, se adhiere al *“Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Afecten a Niñas, Niños y Adolescentes”*, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Artículo 2.** El “Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Afecten a Niñas, Niños y Adolescentes”, es para los Magistrados de este Tribunal, una herramienta de apoyo en la instrucción de los juicios en los que exista el interés de un menor.

**Artículo 3.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica del Tribunal.

Dictado en sesión de dos de febrero de dos mil doce.- Firman el **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el **Licenciado Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.